122404

Guayaquil, 14 de Octubre del 2019

Señor Jose Nicanor Martínez Garte Ciudad

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía DETURECUADOR SA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de S AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La Compañía anónima **DETURECUADOR SA**, se constituyó el 19 de Abril del 2006, mediante escritura pública otorgada ante el abogado **DR. PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo del canto Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Mayo del 2006, de fojas 46.692 a 46.710, número 8.610 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 20.636 del Repertorio.

Atentamente,

Secretaria AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía DETURECUADOR S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 14 de Octubre del 2019.

Jose Nicanor Martínez Garte

Jon Houting ST

**GERENTE GENERAL** 

Jose Nicanor Martínez Garte

Jon Marting STL

Nacionalidad: ecuatoriana

Cedula de Ciudadanía: 0912669041

LOS DATOS DE ESTA ASCRIPCIÓN CONSTAN ASCRIPCIÓN CONSTAN ASCRIPCIÓN CONSTAN

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:49.518 FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2019 HORA DE REPERTORIO:09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DETURECUADOR S.A., a favor de JOSE NICANOR MARTINEZ GARTE, de fojas 43.446 a 43.449, Libro Sujetos Mercantiles número 5.793.

ORDEN: 49518

TEACHTREA AND COMMENT OF THE STATE OF THE ST

HAT KONTÍNTURÁNA KOMBUKAN KANJÚROBĚ D

Guayaquil, 17 de octubre de 2019

D. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR!

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUI

1 2 NUV 2"